

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE, TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES MUSICALES, DEL PROGRAMA DE PEÑAS Y DE LA EXPLOTACIÓN DE UNA MACRODISCOTECA EN LAS FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO DE 2013 DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

OBJETO DEL CONTRATO: Organización de actuaciones musicales, del programa de peñas y la explotación de una macrodiscoteca en las fiestas patronales de agosto de 2013.

Códigos CPV:

92312000-1 Servicios artísticos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde el día 1 de agosto hasta el día 30 de agosto de 2013, ambos inclusive.

TIPO DE LICITACIÓN: 87.000,00 euros, más el I.V.A. correspondiente.

EXPEDIENTE: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Licitaciones de Servicios** del perfil del contratante (www.ayto-pinto.es), durante el plazo de presentación de plicas.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 14 de junio de 2013. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS: La calificación de documentos generales se celebrará en acto no público. El acto de apertura pública de las proposiciones técnicas será público y la convocatoria de fecha y hora de su celebración se anunciará en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento con, al menos, un día hábil de antelación a la fecha en que se celebre.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011 y mediante Decreto de la Alcaldesa-Presidenta, de fecha 19 de julio de 2011, según lo establecido en el artículo 320 apartado 1 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Pinto, a 6 de junio de 2013
CONCEJAL DE ECONOMÍA

Fdo.: Tamara Rabaneda Gudiel